



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En la Colonia Las Joyas, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, en el inmueble que ocupa la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiconcuac, siendo las **diez** horas del día **22 de febrero de dos mil veinticuatro** estando presente el C. Dr. Julio Cesar Bautista González; Presidente Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 13, 13 Bis, 13 Bis-A y 13 Bis-D de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", se procede a realizar la **Sesión Ordinaria número 22 de la H. Junta de Gobierno** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, Administración 2022-2024, bajo la siguiente:

Orden del día

1. **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno.**
2. **Aprobación de la orden del día.**
3. **Análisis y en su caso autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Tabulador de sueldos y formato de Programación Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles.**
4. **Clausura de Sesión.**

1. **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno**

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Lcda. Sedy Vicuña Rosales, nombra a los integrantes de la Junta de Gobierno, Dr. Julio Cesar Bautista González, Presidente Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, en calidad de presidente de la H. Junta de Gobierno, Lic. María Teresa Villarreal Díaz, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, en su calidad de Tesorera de la H. junta de Gobierno, Lic. Nancy Rodríguez Peralta, Titular del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, administración 2022-2024, en calidad de primer vocal de la H. Junta de Gobierno y C. Rafael Santiago Buendía Rodríguez, Director de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, administración 2022-2024, en calidad de Segundo Vocal, siendo que fueron previamente convocados; el Dr. Julio Cesar Bautista González, presidente honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac escucha atento la asistencia y declara la existencia del quorum legal para la celebración de la Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

2. **Aprobación de la orden del día.**

Se somete a aprobación la orden del día, la cual es **aprobada por unanimidad de votos**

5. **Análisis y en su caso autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Tabulador de sueldos y formato de Programación Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles.**

Para el desahogo de este punto la Secretaria de la Junta de Gobierno, Lcda. Sedy Vicuña Rosales, sede la palabra a la Lcda. María Teresa Villarreal Díaz, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, quien somete a consideración de la Junta de Gobierno la propuesta y aprobación del Presupuesto de



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, Estado de México a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en art. 125, cuarto y quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. Y tras haber explicado a la Junta de Gobierno el Presupuesto de Ingresos Detallado en cada una de sus partes, así como, El Presupuesto de Egresos Global Calendarizado y haber revisado el tabulador de Sueldos y demás documentos que integran el paquete presupuestal en sus formatos; somete al seno de este cuerpo colegiado la aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, el cual asciende a la cantidad de: \$12,383,674.51 (Doce millones, trescientos ochenta y tres mil, seiscientos setenta y cuatro pesos 51/100 M.N.) en el rubro de ingresos, y \$12,383,674.51 (Doce millones, trescientos ochenta y tres mil, seiscientos setenta y cuatro pesos 51/100 M.N.) en el rubro de egresos, mismos que se encuentran resumidos en su caratula de Presupuesto de Ingresos PbRM - 03b y Caratula de Presupuesto de Egresos PbRM-04d y que se anexan a la presente acta como constancia; así mismo propone y en su caso se autorice el tabulador de sueldos para el ejercicio 2024 y el formato del Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles, los cuales se anexan a la presente acta como constancia.

Una vez escuchada las propuestas se someten a votación y **SON APROBADAS POR UNANIMIDAD** y se hace constar que la **Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, han sido aprobados Unanimidad de votos, los cuales ascienden al monto de \$12,383,674.51 (Doce millones, trescientos ochenta y tres mil, seiscientos setenta y cuatro pesos 51/100 M.N.).**

3. Clausura de Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Sesión ordinaria Número 22 de la Junta de Gobierno, siendo las once horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y rubricando al margen, quienes en ella intervinieron.

Dr. Julio César Bautista González

Presidente de la H. Junta de Gobierno

Lcda. Sindy Vicuña Rosales

Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno

L.C. María Teresa Villarreal Díaz

Tesorera de la H. Junta de Gobierno

Lcda. Nancy Rodríguez Peralta

Primer Vocal de la H. Junta de Gobierno

C. Rafael Santiago Buendía Rodríguez

Segundo Vocal de la H. Junta de Gobierno

INSTITUTO MUNICIPAL PARA
LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LAS MUJERES



Municipio:
CHICONCUAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC, MEX.		No. 3084		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	10,244,815.72	10,453,293.04	12,383,674.51
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	10,244,815.72	10,453,293.04	12,383,674.51
4100	Ingresos de Gestión	498,610.00	576,832.37	456,602.49
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	141,972.87	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	498,610.00	434,859.50	456,602.49
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Assignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	9,031,474.08	9,113,083.65	9,240,065.64
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,031,474.08	9,113,083.65	9,240,065.64
4300	Otros Ingresos y Beneficios	714,731.64	763,377.02	2,687,006.38
4310	Ingresos Financieros	2,843.50	6,488.88	7,200.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	711,888.14	756,888.14	2,679,806.38

DIRECTOR (A)
Lic. Sedy Vicuna Rosales

PRIMER VOCAL
Lic. Nancy Rodríguez Beralta

PRESIDENTE HONORARIO
Mtro. Julio Cesar Bautista González

TESORERO (A)
L.C. María Teresa Villarreal Díaz

SEGUNDO VOCAL
C. Rafael Santiago Buendía Rodríguez

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Fecha de elaboración: 21 02 24

DÍA MES AÑO



Municipio:
CHICONCUAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC, MEX.		No. 3084		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	10,244,815.72	7,390,583.44	12,383,674.51
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,051,348.29	4,875,167.39	8,047,764.83
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	526,722.00	287,352.58	417,598.49
3000	SERVICIOS GENERALES	3,039,187.29	1,920,145.60	2,609,528.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	114,300.00	93,993.00	20,300.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	510,258.14	211,771.07	388,482.30
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	3,000.00	2,153.80	900,000.00

DIRECTOR (A)

Lic. Sedy Vicuña Rosales

TESORERO (A)

L.C. María Teresa Villarreal Díaz

PRESIDENTE HONORARIO

Mtro. Julio Cesar Bautista González

PRIMER VOCAL

Lic. Nancy Rodríguez Peralta

SEGUNDO VOCAL

C. Rafael Santiago Buendía Rodríguez

INSTITUTO MUNICIPAL PARA
LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LAS MUJERES

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
21	02	24



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC												No.	3084
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CH	3	1	1	0	0	0.00	90,859.20	1,244.65	13,294.08	0.00	14,935.80	1,244.65	121,578.38
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PA	3	1	1	0	0	0.00	198,296.88	2,716.40	34,993.68	0.00	32,596.84	2,716.40	271,320.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PB	3	1	1	0	0	0.00	182,499.60	2,500.00	32,749.44	0.00	30,000.00	2,500.00	250,249.04
AUXILIAR ADMINISTRATIVO T1	3	1	1	0	0	0.00	91,249.92	1,250.00	12,903.12	0.00	15,000.00	1,250.00	121,653.04
AUXILIAR ADMINISTRATIVO T2	3	1	1	0	0	0.00	109,726.32	1,503.10	19,363.44	0.00	18,037.24	1,503.10	150,133.20
AUXILIAR DE COORDINACION DE ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR 1	3	1	1	0	0	0.00	90,859.20	1,244.65	3,942.48	0.00	14,935.80	1,244.65	112,226.78
AUXILIAR DE COORDINACION DE ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR 2	3	1	1	0	0	0.00	90,859.20	1,244.65	13,293.84	0.00	14,935.80	1,244.65	121,578.14
AUXILIAR DE ENFERMERIA Y TERAPIA FISICA	3	1	1	0	0	0.00	93,829.44	1,285.34	16,558.08	0.00	15,424.04	1,285.34	128,382.24
AUXILIAR DE TERAPIA DE LENGUAJE	3	1	1	0	0	0.00	96,478.80	1,321.63	17,025.60	0.00	15,859.55	1,321.63	132,007.21
AUXILIAR DE TERAPIA FISICA AM	3	1	1	0	0	0.00	91,249.92	1,250.00	9,786.48	0.00	15,000.00	1,250.00	118,536.40
COORDINADOR DISCAPACIDAD	2	1	1	0	0	0.00	106,593.60	1,460.19	35,531.04	0.00	17,522.26	1,460.19	162,567.28
COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL	2	1	1	0	0	0.00	121,713.36	1,667.31	30,428.40	0.00	20,007.73	1,667.31	175,484.11
COORDINADORA DE ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR	2	1	1	0	0	0.00	95,791.20	1,312.21	23,947.68	0.00	15,746.52	1,312.21	138,109.82
COORDINADORA DE ATENCION A ADULTO MAYOR	2	1	1	0	0	0.00	108,357.12	1,484.35	27,089.28	0.00	17,812.17	1,484.35	156,227.27
COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR	2	1	1	0	0	0.00	91,249.92	1,250.00	22,254.48	0.00	15,000.00	1,250.00	131,004.40
COORDINADORA DE SERVICIOS JURIDICO ASISTENCIALES	2	1	1	0	0	0.00	99,487.20	1,362.84	42,637.44	0.00	16,354.10	1,362.84	161,204.42
DIRECTORA GENERAL	1	1	1	0	0	0.00	246,911.04	3,382.35	36,894.24	0.00	40,588.20	3,382.35	331,158.18
ENFERMERA AM	3	1	1	0	0	0.00	90,859.20	1,244.65	3,942.48	0.00	14,935.80	1,244.65	112,226.78
ENFERMERA S	3	1	1	0	0	0.00	90,859.20	1,244.65	3,942.48	0.00	14,935.80	1,244.65	112,226.78
INTENDENTE 1	3	1	1	0	0	0.00	90,859.20	1,244.65	7,060.08	0.00	14,935.80	1,244.65	115,344.38
INTENDENTE 2	3	1	1	0	0	0.00	90,859.20	1,244.65	825.36	0.00	14,935.80	1,244.65	109,109.66
INTENDENTE 3	3	1	1	0	0	0.00	90,859.20	1,244.65	825.36	0.00	14,935.80	1,244.65	109,109.66
INTENDENTE AM	3	1	1	0	0	0.00	90,859.20	1,244.65	3,942.48	0.00	14,935.80	1,244.65	112,226.78
ODONTOLOGO	2	1	1	0	0	0.00	113,642.88	1,556.76	48,704.16	0.00	18,681.07	1,556.76	184,141.63
PSICOLOGA	3	1	1	0	0	0.00	91,249.92	1,250.00	12,903.12	0.00	15,000.00	1,250.00	121,653.04
RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD	2	1	1	0	0	0.00	90,859.20	1,244.65	7,060.08	0.00	14,935.80	1,244.65	115,344.38
SECRETARIA PARTICULAR	3	1	1	0	0	0.00	198,296.88	2,716.40	34,993.68	0.00	32,596.80	2,716.40	271,320.16
TERAPEUTA FISICA	3	1	1	0	0	0.00	93,297.12	1,278.05	23,324.40	0.00	15,336.56	1,278.05	134,514.18



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC											No. 3084		
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
TESORERA SMDIF CHICONCUAC	1	1	1	0	0	0.00	246,911.04	3,382.35	36,894.24	0.00	40,588.20	3,382.35	331,158.18
TRABAJADORA SOCIAL	2	1	1	0	0	0.00	91,249.92	1,250.00	12,903.12	0.00	15,000.00	1,250.00	121,653.04

Total Percepciones:	4,733,448.76
Seguridad Social y Otras Percepciones:	1,384,991.90
Total Capitulo 1000:	6,118,440.66



[Handwritten Signature]

DR. JULIO CESAR BAUTISTA GONZALEZ
PRESIDENTE HONORARIO



LIC. SENDY VICUÑA ROSALES
DIRECTORA

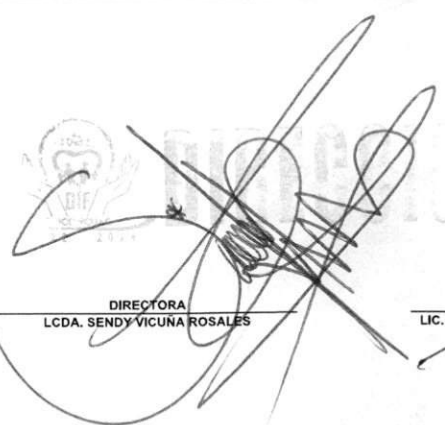


[Handwritten Signature]

L.C. MARIA TERESA VILLARREAL DIAZ
TESORERA SMDIF DE CHICONCUAC

Fecha de elaboración:	Día	Mes	Año
	22	02	2024

Número Progresivo	Número de Cuenta	Nombre de la cuenta	Número de inventario	Nombre del resguardatario	Nombre del mueble	Marca	Modelo	Número de serie	Número de factura	Costo	Fecha de movimiento de alta	Mes programado de baja	Tiempo de vida útil	Nombre del procedimiento susceptible para dar de baja	Comentarios
-------------------	------------------	---------------------	----------------------	---------------------------	-------------------	-------	--------	-----------------	-------------------	-------	-----------------------------	------------------------	---------------------	---	-------------



DIRECTORA
LCDA. SENDY VICUÑA ROSALES



CONTRALOR INTERNO
LIC. MARIA TERESITA BOJORGES TRUJANO



TESORERA
LIC. MARIA TERESA VILLARREAL DIAZ



JURIDICA
LIC. CLAUDIA AZUCENA GONZALEZ DE LA ROSA